

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### I. 2º ESO EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En esta materia la evaluación se fundamenta en dos principios generales: todo lo que el alumno hace en su actividad de aprendizaje es evaluable y la evaluación es continua en cuanto que se desarrolla como un proceso general que se extiende a lo largo del curso académico y en el que se consideran tanto los progresos como el retroceso que puedan aparecer en la consecución de los objetivos.

Al decir que se evalúa todo lo que el alumno hace en cuanto tal, afirmamos que se tomará en consideración todo cuanto:

- Presente o realice por escrito, como ejercicios escritos, trabajos o exámenes.
- Haga y exprese oralmente, como respuestas a preguntas, participación en debates, preguntas que se planteen o exposiciones orales de algún tema.
- Su actitud, entendida como respeto al profesor, a los compañeros, respeto en los debates y participación adecuada en los mismos, participación en clase, realización de las tareas o respeto hacia el entorno educativo en general, incluidos la clase y los objetos que contiene.

Con estos tres elementos el profesor realizará un seguimiento progresivo de los alumnos y esto se concretará en las tres evaluaciones parciales y en la evaluación final. Para los alumnos que no alcancen los objetivos en la evaluación final de junio, habrá otra recuperación, como es preceptivo, extraordinaria, en el mes de septiembre, en forma de examen escrito sobre el total de los contenidos de la materia.

Este planteamiento responde al hecho de que se trata de una materia cuyo objetivo es que el alumno aprenda de una forma activa, y, debido a que sólo hay una hora de dedicación semanal, resulta oportuno que el profesor evalúe cuantas más actividades mejor (de ahí que no se haya considerado necesaria la adquisición de un libro de texto por parte de los alumnos ya que el planteamiento de la materia se basa en un extenso material digital que incluye muy diversos recursos interactivos). En cualquier caso, todo el proceso de evaluación atiende a los criterios reseñados previamente.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno durante las evaluaciones parciales del curso se obtendrá de la siguiente manera:

-El 50% de la nota del alumno lo constituirán las pruebas/ exámenes/ cuestionarios/preguntas de clase, así como su actitud y esfuerzo diarios. Esta es la parte individual de su calificación.

-El 50% de la nota lo constituirá el trabajo demostrado por el alumno en pequeño grupo. En cada uno de los trimestres se propondrán trabajos en pequeños grupos (por parejas o tríos), en los que se profundizará sobre alguno de los temas teóricos trabajados durante el trimestre. El esfuerzo demostrado en esta parte práctica de la evaluación podrá servir para

superar las posibles deficiencias en los contenidos de la parte teórica. De este modo, en cada trimestre habrá tanto una parte teórica (individual) como una parte práctica (grupal), con una misma ponderación cuantitativa, desde las que el alumno puede demostrar tanto su nivel de conocimientos como su esfuerzo en el trabajo realizado cada trimestre.

Respecto a la actitud del alumno, esta se refiere a su compromiso y reflexión sobre la materia, su conocimiento demostrable mediante preguntas en clase, su seguimiento semanal de la misma... Se valorará la corrección ortográfica, sintáctica y léxica, así como la adecuada presentación en los controles escritos. Habrán superado la evaluación los alumnos que sean calificados con una nota igual o superior a 5 como resultado de la nota media obtenida en cada una de las partes del trimestre.

- 2 -

### **CALIFICACIÓN FINAL (CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA)**

En junio la calificación final de la materia se obtendrá con la nota media de las evaluaciones del curso y en ese momento se ponderará el trabajo y la trayectoria del alumno a lo largo del mismo. La nota para superar la materia ha de ser igual o superior a 5. Aquellos alumnos que en junio (al finalizar la tercera evaluación) hayan obtenido una nota media inferior a 5, tendrán que realizar un examen final escrito que recoja los contenidos mínimos de la materia trabajados durante el curso.

Si un alumno no supera la materia en junio tendrá derecho a la prueba extraordinaria de septiembre, que se referirá a la totalidad de los contenidos y que seguirá el modelo de examen trabajado durante todo el curso. La calificación de estas pruebas globales de junio y septiembre supondrán el 100% de la nota en la asignatura.

## **II. 4º ESO EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA**

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

En la materia de educación ético-cívica la evaluación parte de dos principios generales: todo lo que el alumno hace en su actividad de aprendizaje es evaluable y la evaluación es continua, en cuanto que se desarrolla como un proceso general a lo largo del periodo del curso, teniendo en cuenta tanto los progresos como el posible retroceso que aparezcan en la consecución de los objetivos por parte del alumno.

Al decir que se evalúa lo que el alumno hace en cuanto tal, decimos que se evaluará todo cuanto:

- Presente o realice por escrito, como ejercicios escritos, trabajos o exámenes.
- Haga y exprese oralmente, como respuestas a preguntas, su participación en debates, preguntas que plantee o exposiciones orales sobre algún tema.
- Su actitud, entendida como respeto al profesor, a los compañeros, respeto en los debates y participación adecuada en los mismos, participación en clase, realización de tareas o respeto al entorno educativo en general, incluidos tanto la clase como los objetos que contiene.

Con estos tres elementos el profesor realizará un seguimiento progresivo de los alumnos y esto se concretará en las tres evaluaciones parciales y en la evaluación final. Para los alumnos que no alcancen los objetivos en la evaluación final de junio, habrá otra

recuperación, como es preceptivo, extraordinaria, en el mes de septiembre, en forma de examen escrito sobre el total de los contenidos de la materia.

Este planteamiento responde al hecho de que se trata de una materia cuyo objetivo es que el alumno aprenda de una forma activa, y, debido a que sólo hay una hora de dedicación semanal, resulta oportuno que el profesor evalúe cuantas más actividades mejor (de ahí que no se haya considerado necesaria la adquisición de un libro de texto por parte de los alumnos ya que el planteamiento de la materia se basa en un extenso material digital que incluye muy diversos recursos interactivos). En cualquier caso, todo el proceso de evaluación atiende a los criterios antes señalados.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

De acuerdo con lo dicho en el apartado anterior referido a la evaluación, cada una de las tres evaluaciones parciales se calificará conforme a los siguientes criterios:

-El 50% de la nota del alumno lo constituirán las pruebas/ exámenes/ cuestionarios/preguntas de clase, así como su actitud y esfuerzo diarios. Esta es la parte individual de su calificación.

-El 50% de la nota lo constituirá el trabajo demostrado por el alumno en pequeño grupo. En cada uno de los trimestres se propondrán trabajos en pequeños grupos (por parejas o tríos), en los que se profundizará sobre alguno de los temas teóricos trabajados durante el trimestre. El esfuerzo demostrado en esta parte práctica de la evaluación podrá servir para superar las posibles dificultades halladas en los contenidos de la parte teórica. De este modo, en cada trimestre habrá tanto una parte teórica (individual) como una parte práctica (grupal), con una misma ponderación cuantitativa, desde las que el alumno puede demostrar puede demostrar tanto su nivel de conocimientos como su esfuerzo en el trabajo realizado cada trimestre.

Respecto a la actitud del alumno, esta se refiere a su compromiso y reflexión sobre la materia, su conocimiento demostrable mediante preguntas en clase, su seguimiento semanal de la misma... Se valorará la corrección ortográfica, sintáctica y léxica, así como la adecuada presentación en los controles escritos. Habrán superado la evaluación los alumnos que sean calificados con una nota igual o superior a 5 como resultado de la nota media obtenida en cada una de las partes del trimestre.

### **CALIFICACIÓN FINAL (CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA)**

En junio la calificación final de la materia se obtendrá con la nota media de las evaluaciones del curso y en ese momento se ponderará el trabajo y la trayectoria del alumno a lo largo del mismo. La nota para superar la materia ha de ser igual o superior a 5. Aquellos alumnos que en junio (al finalizar la tercera evaluación) hayan obtenido una nota media inferior a 5, tendrán que realizar un examen final escrito que recoja los contenidos mínimos de la materia trabajados durante el curso.

Si un alumno no supera la materia en junio tendrá derecho a la prueba extraordinaria de septiembre, que se referirá a la totalidad de los contenidos y que seguirá el modelo de examen trabajado durante todo el curso. La calificación de estas pruebas globales de junio y septiembre supondrán el 100% de la nota en la asignatura.

### III. 1º BACHILLERATO FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la materia de Filosofía y Ciudadanía se considerarán instrumentos de evaluación los siguientes:

- Los exámenes escritos que realice el alumno.
- Las actividades diarias que realiza el alumno a partir del guión de trabajo entregado por el profesor.
- La intervención del alumno en las preguntas orales, su interés y esfuerzo en el desarrollo de la materia.

Con estos tres elementos el profesor hará un seguimiento progresivo de los alumnos y esto se concretará en las tres evaluaciones parciales y en la evaluación final. Además, para los alumnos que no superen las evaluaciones parciales habrá una recuperación en forma de examen escrito sobre los contenidos del periodo evaluado con una nota inferior a 5. El examen de recuperación será al final del curso (antes de la evaluación final), y, exclusivamente de la parte de materia de las evaluaciones no superadas. De la misma forma, y para los alumnos que no alcancen los objetivos en la evaluación final, habrá otra recuperación, como es preceptivo, en septiembre en forma de examen sobre el total de los contenidos de la materia.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con lo dicho en el apartado anterior referido a la evaluación, cada una de las tres evaluaciones parciales se calificará conforme a los siguientes criterios:

1. Los exámenes un 90%.
2. Los ejercicios escritos, la realización del guión de trabajo, las preguntas y participación de los alumnos en clase, un 10 %.

Si la nota de las evaluaciones parciales es igual o superior a cinco, el alumno habrá superado los contenidos correspondientes a la evaluación correspondiente. La nota final será la media de las notas de las evaluaciones parciales. Habrá alcanzado los objetivos de la materia y la habrá superado cuando la nota obtenida sea igual o superior a 5.

En ningún caso el alumno habrá alcanzado los objetivos a lo largo de cada una de las evaluaciones parciales si se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:

- Si el alumno ha perdido, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Régimen Interno del centro, la evaluación continua.
- Si el alumno no ha realizado las pruebas escritas o exámenes o los ha entregado en blanco.

En todos estos casos el alumno habrá de presentarse necesariamente a la recuperación final de toda la materia a la que afectaran las situaciones citadas.

#### CALIFICACIÓN FINAL (CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA)

En junio la calificación final de la materia se obtendrá con la nota media de las evaluaciones del curso y en ese momento se ponderará el trabajo y la trayectoria del alumno a lo largo del mismo. La nota para superar la materia ha de ser igual o superior a 5. Aquellos alumnos que en junio (al finalizar la tercera evaluación) hayan obtenido una nota

media inferior a 5, tendrán que realizar un examen final escrito que recoja los contenidos mínimos de la parte de la materia que no se haya superado hasta ese momento. La nota final de la asignatura se obtendrá como resultado de la nota media entre las evaluaciones aprobadas en el debido momento del curso y la nota de recuperación del examen final (sobre la evaluación correspondiente).

Si un alumno no supera la materia en junio tendrá derecho a la prueba extraordinaria de septiembre, que se referirá a la totalidad de los contenidos y que seguirá el modelo de examen trabajado durante todo el curso. La calificación de las pruebas globales de junio y septiembre supondrán el 100% de la nota en la asignatura.

- 5 -

### **PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Los alumnos que, conforme a las normas del centro o al Reglamento de Régimen Interno, hubieran perdido la evaluación continua, deberán realizar el examen de recuperación de la parte de la materia de la que hubieran perdido ese derecho. Con vistas a la evaluación y calificación finales, se hará la media de las evaluaciones de las que hubieran sido evaluados con el resultado de la recuperación y si esta media fuera igual o superior a 5, la materia estaría superada. En caso contrario, habría de realizar la prueba global de septiembre.

## **IV. 2º BACHILLERATO HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

En la materia de Historia de la Filosofía se considerarán instrumentos de evaluación los siguientes:

- Los exámenes escritos que realice el alumno.
- Las actividades que realiza el alumno a partir de las preguntas diarias planteadas por el profesor.
- La intervención del alumno en las preguntas orales, su esfuerzo y estudio demostrado en el desarrollo de la materia.

Con estos tres elementos el profesor hará un seguimiento progresivo de los alumnos y esto se concretará en las tres evaluaciones parciales y la evaluación final. Además, para los alumnos que no superen las evaluaciones parciales habrá una recuperación en forma de examen escrito sobre los contenidos del periodo evaluado con una nota inferior a 5. El examen de recuperación será al final del curso (antes de la evaluación final), y tratará sobre la parte de materia de las evaluaciones no aprobadas. De la misma forma, y para los alumnos que no alcancen los objetivos en la evaluación final, habrá otra recuperación, como es preceptivo, en septiembre en forma de examen sobre el total de los contenidos de la materia.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

De acuerdo con lo dicho en el apartado anterior referido a la evaluación, cada una de las tres evaluaciones parciales se calificará conforme a los siguientes criterios:

1. Los exámenes un 90%.

2. Los ejercicios escritos, la realización de tareas diarias, las respuestas y participación de los alumnos en clase, sus conocimientos filosóficos, un 10 %.

Si la nota de las evaluaciones parciales es igual o superior a cinco, el alumno habrá superado los contenidos correspondientes a la evaluación correspondiente. La nota final será la media de las evaluaciones parciales. Habrá alcanzado los objetivos de la materia y la habrá superado cuando la nota obtenida sea igual o superior a 5.

En ningún caso el alumno habrá alcanzado los objetivos a lo largo de cada una de las evaluaciones parciales si se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:

- Si el alumno ha perdido, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Régimen Interno del centro, la evaluación continua.
- Si el alumno no ha realizado las pruebas escritas o exámenes o los ha entregado en blanco.

En todos estos casos el alumno habrá de presentarse necesariamente a la recuperación final de toda la materia a la que afectaran las situaciones citadas.

### **CALIFICACIÓN FINAL (CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA)**

En junio la calificación final de la materia se obtendrá con la nota media de las evaluaciones del curso y en ese momento se ponderará el trabajo y la trayectoria del alumno a lo largo del mismo. La nota para superar la materia ha de ser igual o superior a 5. Aquellos alumnos que en junio (al finalizar la tercera evaluación) hayan obtenido una nota media inferior a 5, tendrán que realizar un examen final escrito que recoja los contenidos mínimos de la parte de la materia que no se haya superado hasta ese momento. La nota final de la asignatura se obtendrá como resultado de la nota media entre las evaluaciones aprobadas en el debido momento del curso y la nota de recuperación del examen final (sobre la evaluación correspondiente). Si un alumno tiene que presentarse al examen global por haber suspendido todas las evaluaciones, la calificación final de la materia será la nota obtenida en dicha prueba final.

Si un alumno no supera la materia en junio tendrá derecho a la prueba extraordinaria de septiembre, que se referirá a la totalidad de los contenidos y que seguirá el modelo de examen trabajado durante todo el curso. La calificación de las pruebas globales de junio y septiembre supondrán, por consiguiente, el 100% de la nota en la asignatura.

### **PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Los alumnos que, conforme a las normas del centro o al Reglamento de Régimen Interno, hubieran perdido la evaluación continua, deberán realizar el examen de recuperación de la parte de la materia de la que hubieran perdido ese derecho. Con vistas a la evaluación y calificación finales, se hará la media de las evaluaciones de las que hubieran sido evaluados con el resultado de la recuperación y si esta media fuera igual o superior a 5, la materia estaría superada. En caso contrario, habría de realizar la prueba global de septiembre.

## V. 2º BACHILLERATO PSICOLOGÍA

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La materia de Psicología en 2º de bachillerato adopta instrumentos diversos de evaluación, entre los que destacamos los que a continuación se refieren:

1. Selección, análisis y síntesis de información proveniente de textos, documentales, vídeos, etc. de carácter psicológico, comunicación de ideas, conclusiones y reflexiones en diferentes soportes, y a través de distintas técnicas de grupo.

2. Participación activa en equipos de trabajo colaborativo, en el desarrollo de proyectos de investigación o trabajos monográficos sobre los contenidos recogidos en los distintos bloques, con la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

3. Adquisición y aplicación de técnicas y estrategias propias de la psicología.

Todo ello requiere de la utilización de criterios precisos para la evaluación de los alumnos que en el caso de la materia de Psicología precisamos del siguiente modo:

1. Dominio de competencias básicas: competencia lingüística, competencia en el tratamiento de la información y digital y competencia en investigación y ciencia.
2. Selección adecuada de información, documentación y elaboración de conclusiones para exponer al grupo.
3. Desarrollo de trabajos monográficos y prácticas en grupo, haciendo una adecuada distribución de tareas y funciones y una presentación del trabajo realizado.
4. Aplicación de técnicas psicológicas (entrevistas, cuestionarios o técnicas de grupo, entre otras).

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno durante las evaluaciones parciales del curso se obtendrá a partir de los siguientes instrumentos:

1. Actividades de clase:

\* Orales: se valorará la participación en debates, puestas en común de actividades y dinámicas de grupo.

\* Escritas: comentarios de texto y ejercicios individuales de aplicación de los contenidos teóricos de cada uno de los temas, resolución de casos prácticos en pequeño grupo y análisis de documentales y películas.

2. Trabajos monográficos o de investigación y su exposición oral en clase: se presentará un guión con los criterios de calificación de los trabajos realizados.

La ponderación de estos instrumentos se ajustará a los siguientes criterios de calificación:

- Trabajos monográficos o de investigación y su exposición oral: 40%
- Actividades de clase: 40%
- Actitud en clase y asistencia (asistencia y puntualidad, participación y actitud positiva en el aula): 20%



**CALIFICACIÓN FINAL (CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA)**

En junio la calificación final de la materia se obtendrá con la nota media de las evaluaciones del curso y en ese momento se ponderará el trabajo y la trayectoria del alumno a lo largo del mismo. La nota para superar la materia ha de ser igual o superior a 5.

El alumnado que precise la realización de la prueba extraordinaria para la superación de la materia recibirá las oportunas indicaciones por parte de la profesora antes de finalizar el curso. La prueba consistirá en la elaboración de un trabajo práctico con actividades que recojan los contenidos mínimos de la materia y deberá ser entregado el mismo día de la convocatoria extraordinaria.